

Lo que dice un trabajador intelectual

CARTA ABIERTA A LOS OBREROS DE GRANADA

Nuestro compañero en la Prensa el director de "La Voz" y diputado a Cortes por la provincia de Granada, don Enrique Fajardo, acude a las columnas de EL DEFENSOR para hablar a los obreros granadinos. Nuestras columnas son una tribuna imparcial abierta a todos los ideales del momento presente. Con gusto acogemos en ellas las palabras del ilustre periodista granadino, que podrá compararse o no, pero que representan un ideal sinceramente sentido y expresado.

Tengo derecho a que me oigáis, obreros de Granada. Soy uno de los vuestros. Mi padre fué obrero. Mis hermanos son obreros. Yo fui en mi adolescencia obrero manual. Siguiendo obrero intelectual, y trabajo cada día más que vosotros. Para mí no ha existido nunca la jornada de ocho horas...

Llevo escritas, en treinta y tres años de ininterrumpida labor periodística, cientos de miles de cuartillas en defensa de la justicia y de la libertad. Si tengo derecho a que me oigáis...

Y os digo que estáis dando pruebas, desde que vino la República—esa República que ayudasteis a traer—, de una inconsciencia que raya en lo increíble. Subordinados espiritualmente por ignorancia, por mesianismo, por apatía, por pereza mental, a unos cuantos sospechosos energúmenos casi analfabetos, estáis anquilando a Granada, causando a la República daños incalculables. Las huelgas generales suceden a las huelgas generales. Los motines a los motines. El hambre se enseñorea de vuestros hogares humildes. El comercio se arruina. La industria perece. Todas las semanas se oye el crepitar fatídico de la fusilería en las calles de la ciudad. Todas las semanas también se derrama sangre. Ningún granadino puede considerarse a salvo del peligro de ser víctima de una bala, aunque se escondan en lo más retirado de su domicilio. Todo es tristeza, desorden, miedo, en la urbe encantadora de los cármenes y de la Alhambra. Y yo os pregunto: ¿por qué?

Después de preguntároslo, como no me contestaríais, yo doy también la respuesta: Porque una docena de malos pastores—no aquellos «malos pastores» a que se refirió irónicamente Octavio Mirbeau en un drama célebre, sino esos otros cuya actuación no se inspira en ningún deseo de emancipación posible y plausible—se han apoderado de vuestro albedrío. Os creáis hombres libres y sois siervos irreverentes. No disponéis de vuestra libertad, de vuestra voluntad, de vuestra independencia. Os habéis trocado en menores sometidos a tutela. Os hacéis algunas veces la ilusión de que tomáis los acuerdos sin coacción ajena, pero las realidades de cada día prueban lo contrario...

Es el abecé de la táctica sindical, en Europa y América, que sólo en los tiempos de prosperidad de las industrias, cuando el trabajo no es escasez, cuando el patrón tiene pedidos numerosos, es decir, en la época de las «vacas gordas», según el energético símil de la Escritura, es cuando se deben plantear reivindicaciones. Y se comprende. Si la fábrica trabaja con pérdida, si el comercio no vende, si la empresa no reparte dividendos, si el contratista no tiene obras, toda reclamación obrera es condenada irremediablemente al fracaso. Hace un siglo que un clásico de la literatura dijo bellamente que no se puede sacar de donde no hay, porque jamás la miseria ha sido generosa. Y esta gran verdad es de todos los tiempos. Si falta el trabajo, ¿abundará porque se proclame, después de discursos huecos, pronunciados con voces estentóreas y acompañados de descomedidos gestos ridículos de albacinos Robespierres, el paro general? Tanto valdría aplicar la dieta, como remedio, al que se muere porque lleva una semana sin comer...

Volved en vosotros, obreros de Granada. Habláis—porque os hablan—constantemente de emancipación. Emancipaos de vuestros tiranos. ¡Y es tan sencillo! Bastará con que los volváis a la espalda, con que os propongáis ser sordos a sus gritos e insensibles a sus grotescos ademanes tribunicios, con que os des cuenta de dónde se hallan vuestros conserjes y vuestro deber...

¿Que no lo sabéis? Voy a evocar brevemente un episodio de la Revolución francesa de Febrero de 1848. El pueblo había vencido. Se alzó irresistible en París. Ocupó las Tuilerías. Y huyó con su familia el rey Luis Felipe de Orleans, mientras que en la Cámara de los diputados era proclamada la República.

Y los trabajadores parisienses se reunieron en un mitin monstruo. Y votaron por unanimidad esta magnífica orden del día: «Ponemos tres meses de hambre al servicio de la República».

Querían manifestar así que cuando habían esperado tanto, podían esperar algún tiempo aún, que no trataban de acumular los conflictos al paso del nuevo régimen, que concedían un margen de confianza a los directores de la República francesa.

La República española, que acaba

sois anarquistas, no sois pistoleros. Sois hombres honrados, padres de familia, jóvenes que comienzan a vivir otros, que aspiran, y ello es noble, y ello es justo, y ello es natural, a mejorar su condición.

Sabéis, como yo, que la República no es la meta, sino el punto de partida; que tras este horizonte hay otro horizonte y tras este ideal otro ideal, que tras el amanecer que emerge radiante de la densa tintebla de la Monarquía, aguardan gloriosas otras auroras.

Pero es preciso que sepáis también que el porvenir se fabrica con el presente, que cada hora que vivimos está preñada de mañanas fecundas.

No hagáis imposible ese porvenir. No impidáis la llegada jubilosa de esas mañanas.

Esperad. Confiad. No completéis el juego a los monárquicos y clericales que trabajan en la sombra por el fracaso del régimen...

ENRIQUE FAJARDO (Fabián Vidal) Madrid 18 de Octubre.

Ha sido pedida en Madrid, donde reside, la mano de la encantadora señorita Dolly Madrigal, para el funcionario del Banco Hispano Americano, don Antonio Trinidad Morales. La boda se celebrará en el mes de Diciembre.

Información municipal

El empréstito. Se da un plazo limitado para emitir obligaciones

El señor Menoyo dijo ayer a los periodistas, con referencia al empréstito, que con motivo del flicto pasado no se habían realizado suscripciones al mismo, y que eran muchos los granadinos que, interpretando torcidamente esa paralización, han creído terminado el plazo para emitir obligaciones.

El plazo—continúa—es ilimitado, y tanto en la Banca privada de la ciudad como en las cajas municipales, se siguen admitiendo suscripciones para el referido empréstito.

DE SOCIEDAD

Ha sido pedida en Madrid, donde reside, la mano de la encantadora señorita Dolly Madrigal, para el funcionario del Banco Hispano Americano, don Antonio Trinidad Morales. La boda se celebrará en el mes de Diciembre.

TEMAS POLITICOS

Enseñanzas de una crisis

La crisis últimamente declarada y resuelta democráticamente por el Parlamento en el plazo de unas horas, ha sido algo tan insólito en nuestra historia que casi toda la Prensa le ha dedicado los comentarios más encomiásticos. Pero que yo sepa, nadie ha deducido de este suceso la enseñanza que nos brinda.

Se tenía la creencia de que, sin un Poder moderador que resolviera una siempre posible crisis ministerial, surgida en el curso de los debates parlamentarios, estábamos en gravísimo peligro, ya que en esas circunstancias una crisis sería no sólo de gobierno sino de régimen.

Sugestionado por esta creencia se pretendió, quizá sinceramente, tal vez como maniobra política, nombrar provisionalmente el presidente de la República. Inspirados en igual creencia, los ministros se juramentaron el mismo día en que se poseionaron del Poder para poder llegar a la final, pasara lo que pasara.

Y viene la realidad; pese al juramento hecho, la unidad del Gobierno se rompe y surge la temida crisis. ¿Qué va a pasar cielo santo? ¿Se hundirán las esferas; se estremecerá el mundo; se perderá irremisiblemente esta pobre España falta de un Poder moderador que resuelva tan pavorosa crisis?

Nada de eso, señores. La crisis se resuelve en el espacio de unas horas en el seno del Parlamento, afirmandose de modo magnífico la plena soberanía del pueblo, y... ¡aquí no ha pasado nada! Es decir, ha pasado lo que la realidad, con la elocuencia aplastante de los hechos, ha venido a demostrarnos que la creencia en que estábamos de que sin un Poder moderador es imposible la vida normal de una nación, es un tópico de los infinitos con que nos complacemos en complicarnos la existencia.

Sobre este echo de tan profunda y «revolucionaria» significación quiero llamar la atención de mis lectores.

O el presidente de la República es de tipo «presidencialista» como en los Estados Unidos, y en este caso

son muchas cabezas «directoras» un presidente de la República, un presidente del Congreso y un presidente del Gobierno, o es simplemente una figura decorativa con la triple misión de representar al Estado español, servir de Poder moderador y resolver constitucionalmente las crisis gubernamentales que se presenten.

Pues bien: la representación del Estado es algo convencional.

Si dando un poco de lado a las normas clásicas del Derecho político—una revolución en definitiva no es el cambio de unos moldes clásicos por otros, sino una subversión total de lo existente y un acto creador de nuevas normas—convengamos en que España la representará el presidente del Congreso, ¿habría algún inconveniente en ello?

La finalidad «moderadora» es en fin de cuentas pueril si el jefe del Estado es respetuoso para con la voluntad popular; peligrosa, si olvidando este respeto deja que se le suban a la cabeza los resabios de caciquismo que en el fondo de lo inconsciente palpita en cada español.

En cuanto a la última de sus misiones, es convencional y pueril; la tramitación de la crisis que comentamos, así lo demuestra elocuente.

No es, pues, arbitrario formular esta proposición: «En un Estado realmente democrático y práctico, esto es, enemigo de trámites inútiles y figurones más o menos decorativos y siempre caros, huelga el cargo de presidente de la República con personalidad propia e independiente.

Admitida esta proposición, la necesidad de lograr una continuidad sin solución en el desempeño del cargo de jefe del Estado, nos fuerza a proponer otro sistema de renovación del Parlamento.

Actualmente se renueva éste «totalmente» con periodicidad. Pudiéramos, dentro de estas normas, conseguir esa continuidad más o menos artificialmente; pero es preferible, en mi opinión, hacer con el Parlamento lo que con acertadísimo criterio se hace para renovar las directivas de gran número de sociedades: renovarlas parcialmente.

Si por ejemplo, el mandato de cada diputado ha de durar cinco años, anualmente pudiera elegirse la quinta parte tan solo del Parlamento, previa fijación de una vez para siempre del orden en que habrían de sucederse estos turnos, y de las provincias que correspondieran a cada fracción.

En la vida del Congreso no habría solución de continuidad—este método exigiría la imposibilidad de disolución, cuestión de la que trataré en otro artículo—y la labor legislativa podría tener una orientación general perfectamente definida y persistente, que no dependería en cierto modo de la «ideología» del ministro de la Gobernación o de las intrigas y presiones de los partidos.

La renovación en estas condiciones del presidente del Congreso, y por tanto del jefe del Estado, no ofrecería dificultad alguna, a base, claro es, de que su mandato presidencial durara tanto como su mandato de diputado.

¿Inconvenientes? Quizá los tenga esta fórmula. Pero como la actual no está exenta de ellos, antes al contrario, tiene más y es más «caras», creo valdría la pena tomarla en consideración y someterla a la piedra de toque de la discusión en las Constituyentes. A los diputados por Granada y a quien quiera hacerla suya, se la ofrece cordial y galantemente.

JOSE CASARES ROLDAN

UNA REPLICA

Sobre el ofrecimiento de unos maestros

Al leer en el «Noticiero Granadino» de ayer los comentarios que al ofrecimiento de algunos maestros hace don Elías Moreno, me refiero de buena gana de las cosas tan absurdas que inventa, y cuya originalidad nos quiere atribuir.

Pero mi hilaridad se trocó pronto en pena de tener un compañero al que le sea imposible considerar un ideal algo noble en los demás.

Me permito rogarle, señor Moreno, le repudamos nuestro escrito al señor alcalde, porque éste no dice absolutamente nada de lo que usted ha comprendido, y no me lo explico sino en un momento de ofuscación, atribuyéndonos unas aspiraciones a «colarnos por la puerta falsa», cuando sólo nos ha guiado una idea sana de servir a Granada, si llegara a ser necesario, con nuestras débiles fuerzas.

Si esto ha sido en un momento de ofuscación, debe de haberse pasado.

Sírvale de ejemplo, pues, y piense mucho sobre cualquier asunto antes de darle publicidad, más, cuando ofende los ideales de algunos compañeros, evitándose de hacer afirmaciones gratuitas, que no han tenido realidad sino en su ofuscado intelecto, pues no creo que ningún granadino haya interpretado nuestro sentir tan disparatadamente como usted ha tenido la osadía de manifestar en la Prensa.

Dr. LAGO

Médico Cirujano y Dentista Profesor jefe de la Clínica de Estomatología en la Facultad de Medicina de Granada REYES CATOLICOS, 26 Consulta gratuita de 9 a 11 Facultad de Medicina Restauración dental - Dientes fijos en oro y porcelana - Dentaduras en caucho y celuloide - Honorarios fijos según tarifa. Por convenio especial con los Créditos «LA PAZ», el importe de los honorarios se pueden abonar en diez mensualidades.

Han vuelto al trabajo los Sindicatos en huelga

Terminado definitivamente el movimiento huelguista que planteó la Federación Local de Sindicatos en Granada, vuelve a restablecerse la situación social, trabajando normalmente el elemento obrero.

Queda únicamente pendiente la huelga de los ferroviarios afectos a la Casa del Pueblo. Todos los demás obreros volvieron en la mañana del martes a reanudar sus tareas, quedando al margen de la solución del conflicto los obreros en paro forzoso.

La fuerza, que se retiró a media tarde del lunes, extendió sus actividades por las líneas férreas, estableciendo puestos de vigilancia.

La capital, con la noticia de la terminación de la huelga, ha tomado un aspecto alegre y optimista, tan quebrantado durante la semana de huelga general sufrida.

Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada

En reunión habida por el Comité de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada, se ha acordado conceder un premio en metálico, equivalente al importe de los derechos de expedición de un título de Licenciado, premio que se adjudicará entre los alumnos que hayan finalizado sus estudios durante el curso de 1930 al 31, en la Facultad granadina.

Las condiciones que se exigirán, son las siguientes:

- 1.º Justificar, mediante la presentación de la correspondiente hoja de estudios, tener aprobadas las asignaturas que constituyen el sexto grupo de la carrera, en la Facultad granadina.
- 2.º Tener solicitado, con anterioridad al día 1 de Noviembre, su ingreso como miembro de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada.
- 3.º Los ejercicios se celebrarán en los primeros días de Noviembre y consistirán en la exploración de un enfermo, con exposición de su historia clínica y razonamiento del juicio diagnóstico y terapéutico.
- 4.º Se considerarán como méritos preferentes, el acreditar pobreza, el haber hecho los ejercicios de licenciatura y el haber cursado el mayor número de asignaturas como alumno de la Facultad granadina.
- 5.º El beneficiado queda como prometido a asistir a la próxima Asamblea de la Asociación, en cuya sesión inaugural se le hará entrega del título.

Cuantos deseen concursar al mencionado premio, pueden solicitarlo hasta el día 31 del corriente inclusive, del secretario del Comité, doctor don Antonio J. Torres López, Gran Vía, 36, principal.

Silueta del día

ORIENTALISMO

Con motivo de la creación de un Centro de Estudios Orientales, recuerdo que hace algunos años un conspicuo político granadino de la extrema derecha, decía en un discurso con sus tonos épicos más inspirados: «Que vengan, sí, que vengan; pero que no intenten destruir nuestras firmes creencias religiosas...» Esos que hablaban de venir, gracias a la condescendencia heroica del orador, eran los árabes para estudiar en una proyectada Universidad oriental. Y otro eminentemente prócer, también de la extrema derecha, comentaba el proyecto con un desdén magnífico: «¿Y todo eso para qué? ¿Para que los moros vengan a cantar el Korán? Yo no estoy conforme con que los infieles canten el Korán en Granada, la ciudad de los ínclitos Reyes Católicos...» Y la Universidad árabe no se fundó. Era, por lo visto, demasiado peligrosa...

Pero ahora se ha creado el Instituto o Escuela de Estudios Orientales. Y vuelve a nuestra ciudad el tema, siempre sugerente, de los moros. Desfila de nuevo ante nuestros ojos la

visión espléndida de la vida oriental. Van a venir los musulmanes de todos los países del mundo, atraídos por un ideal de cultura hispano-árabe. Y tal vez resuenen en el dulce ambiente de esta ciudad de las mil torres, que dijo el otro, los cánticos infieles del Korán... ¿Será posible que este admirable proyecto vuelva a despertar las inquietudes de aquel recalcitrante orador que gritaba con acentos dramáticos su oposición religiosa? ¿Dará esta vez origen a una heroica cruzada contra el «infiel marroquí»? ¿Resucitaremos en torno a la Universidad a secular gesta de moros y cristianos? Se dirá que esto no es más que una magnífica obra de cultura. Pero nadie ignora que la cultura encuentra siempre cerradas determinadas puertas. Y no fallará quien sospeche y afirme que la creación de una Escuela de Estudios Orientales es otra invención tendenciosa de la República...

CONSTANCIO

PARLAMENTARISMO

EL DIVORCIO Y LA LEGITIMIDAD DE LA PROLE

El artículo 41 de nuestra futura Constitución, recién aprobado por la Cámara constituyente, estaba haciendo falta en España. La implantación del divorcio, que se establece en tal artículo, era, más que una exigencia de la civilización y del progreso, más que una belleza teórica, una necesidad: una necesidad social. No lo reclamaban sólo principios éticos, jurídicos... Lo reclamaba la realidad. Antes, en nuestra España, la implantación del divorcio—del divorcio absoluto—era una ilusión, una tesis, un anhelo de un grupo de pensadores, de un núcleo de intelectuales. Luego pasó a ser, ante el dolor y la comprensión de muchos seres, un deseo colectivo, una necesidad social. La Cámara, pues, no sólo ha ajustado a la realidad un principio científico. Ha hecho algo más: satisfacer una necesidad.

ta a permitir y regular el divorcio para quienes lo deseen. Nada más. La Iglesia queda libre por completo; sus fieles, igual.

Tampoco sufre la Familia perjuicio alguno. El divorcio posibilita la finalización pacífica y sensata de una situación de desavenencias conyugales y permite corregir ciertas equivocaciones que pudieran hundir a hombres y mujeres en el abismo de la infelicidad perpetua. Para la regulación de la vida afectiva, para la moral extirpación del mal ejemplo y del escándalo, el divorcio es indispensable. La Familia no puede sostenerse—como antes—sobre fragilidades, sobre disgustos y asperezas, sobre tragedias, sino sobre una base firme, segura. Para la institución familiar, el divorcio es una conveniencia. No se asusten, pues, los cavernícolas. La Familia no desaparecerá con la implantación del divorcio. No desaparecerá, no. Todo lo contrario: se mejorará, se perfeccionará.

«El matrimonio—según el mencionado artículo 41—, se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación, en este caso, de causa justa». En virtud de este atinado precepto constitucional, el Estado español, esclavo hasta el 14 de Abril de la Iglesia Romana, termina civilmente con una institución arcaica e inhumana—sobre todo, inhumana—: el matrimonio indisoluble (o la cadena perpetua, según el conocido símil). El matrimonio, bajo el punto de vista canónico, es un sacramento; pero, bajo el punto de vista jurídico, es un contrato. El Poder eclesiástico, la Iglesia, podrá—es su deber—considerar el matrimonio bajo un exclusivo aspecto canónico. Es cierto; es innegable. No hay por qué discutirlo. Será antiprogresivo o no, pero es canónico, y a ello ha de atenerse la Iglesia. Pero el Poder jurídico, el Estado, el órgano expresor y ejecutor del Derecho, sólo puede ver en el matrimonio un acto jurídico. Es decir, que sólo puede regularlo bajo un punto de vista jurídico. Y en el orden jurídico—ya es sabido—el matrimonio es un contrato. ¿Por qué no va a ser rescindible, como todos los contratos lo son según la Ley?

No hay nada problemático en esto. El matrimonio es un contrato. Todo contrato es rescindible. Luego el matrimonio es rescindible. O lo que es lo mismo: el divorcio es legal, el divorcio es legítimo. El problema pudiera plantearse en lo que respecta a la especialidad del matrimonio en el terreno contractual. El matrimonio, si es un contrato, no es un contrato como los demás contratos: es un contrato especial. Se basa en razones psicológicas, sentimentales... (Algunas, muchas veces—¿por qué negarlo?—pecuniarias). Y produce efectos especiales. ¿Es por esto, por los efectos especiales—los hijos—problemático el divorcio? No. Sentimentalmente, siempre será un problema, un problema de índole—también—especial. Legalmente, jurídicamente, no. En todo caso la protección estatal suple las inevitables deficiencias que el divorcio—el divorcio absoluto—pueda originar.

Personas que no osarían refutar los argumentos jurídicos que en favor del divorcio se vienen esgrimiendo desde hace tiempo, han levantado ahora bandera de guerra contra el avance efectuado hace unos días en el Parlamento. Miran la cuestión bajo un punto de vista religioso y moral—mejor dicho: quieren mirar la bajo tal punto de vista—y exclaman: «¡Esto es un ataque a la Religión, a la Familia...!» ¿Y por qué? ¿Los que sean católicos no podrán efectuar el divorcio absoluto, porque la Iglesia los expulsará de su seno. Pero quien no sea católico ¿por qué va a estar obligado a sujetarse a iguales normas? La religión católica no admite el divorcio absoluto. Muy bien. Pero el Estado no obliga a nadie a realizar el divorcio absoluto. Si obligara, podría decirse que atentaba contra los preceptos de la religión católica. El Estado se limi-

El Parlamento hizo bien en rechazarlo. Revolucionar—o acoplar a las exigencias modernas—la institución familiar española y dejar subsistente el viejo y nefasto concepto del pudor—ese «pudor» que tantas obras de cultura ha impedido en pasadas épocas reaccionarias—hubiera sido, en efecto, un error. El artículo 41 ha quedado redactado en forma debida. Igualdad de sexos, sí; superioridad de uno sobre otro—aunque se trate del femenino—, nunca.

En fin, el divorcio—símbolo de progreso, de moralidad, de perfección social—está ya implantado en España. ¡Bienvenido sea!

NICOLAS G. DOMINGO

Asociación General de Dependientes de Comercio

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 21, a las diez de su noche, en su domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, a todos los asociados de esta organización, no permitiéndoseles la entrada a los que no pertenezcan a ella.—El presidente, José Valenzuela; el secretario, B. Hernández.

Federación Provincial Obrera de la U. G. de T.

En reunión celebrada el día 20 del actual, el Comité de esta Federación, entre otros asuntos, acordó estudiar un cuestionario de los puntos a tratar en el próximo Congreso de organizaciones obreras de la provincia, que se convocará para fecha muy reciente.

Por el Comité, el presidente, J. Raya; el secretario, M. Jiménez.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

El último baluarte de la Monarquía

De «Heraldo de Madrid»: «Llamamos baluarte porque de algún modo tenemos que designar a una titulación «Unión Universal Española de D. de la P.», que con papel de multiplicista nos envía copia del documento que han remitido a Bland interesando que la S. de las N. restaure la Monarquía en España. Ni más ni menos.

En el documento se dice esto con la siguiente ortografía: «Los señores de quien hablar con el rey Alfonso XIII, de ningún modo queremos República, pues da muy malos resultados, y nunca nos quitaremos la honra. Advertiéndole que si no se ponen de acuerdo en restaurar la Monarquía no los dejaremos tranquilos gobernar, estaremos constantemente intrigando en todos los sentidos y revolviendo a los súbditos de España.»

«¿Para qué seguir?»

Mejor que un soberano de sangre azul

De «Crisol»: «Al hombre que hoy asume la máxima representación—y la más genuina—de España, que acaba de resolver una crisis grave con sencilla elegancia y a la plena luz del día, se le pudo ver ayer en el Club Alpino firmando, de pie ante el mostrador, como los demás socios, su vale de raciones de arroz.

No constituye novedad el que Bestero vaya a la Sierra en busca de sol y aire puro para descansar de sus abrumadoras tareas de la semana.

Fué de los primeros en iniciar, con Giner de los Ríos, Medinaceli y otros, el salustífero éxodo dominical. La novedad está en que el presidente de las Constituyentes actúe en su vida privada como un modesto ciudadano, y en la pública con tanto más decoro y acierto que un soberano de «sangre azul».

Los de la «santa Cruzada»

«El Pueblo Católico», de Jaén, protesta indignado contra lo que califica de «atropello cometido por las Cortes constituyentes al aprobar el dictamen de la Comisión parlamentaria en la cuestión religiosa».

Y agrega con terrible ardimiento: «Como católicos, como ciudadanos, como hombres conscientes, lucharemos por todos los medios lícitos y honestos, para borrar de España la mancha que acaban de echarle con su sectarismo un puñado de malos españoles».

Nuestro amor a la Iglesia, nuestra admiración a las órdenes religiosas, nuestra simpatía especial a la ínclita Compañía de Jesús, gloria de España, se avivan y acrecientan hoy en la misma proporción que crece y se manifiesta el odio satánico de sus enemigos.

«Viva Cristo Rey! ¡Viva España! Bueno, hombre. No hay que poner-se así».

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

La actualidad política

El ministro de Fomento tiene excelentes impresiones sobre la huelga de ferroviarios

El nuncio visita a Lerroux

Madrid 20.—El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, recibió esta mañana la visita del nuncio de Su Santidad, conferenciando largo rato.

La mañana del presidente. Los militares en Marruecos

Madrid 20.—El presidente del Gobierno permaneció unos momentos en la Presidencia, marchando después a su despacho del ministerio de la Guerra.

Dijo a los informadores que en breve se dictará un decreto cambiando la provisión de destinos militares en África y sometiendo al mismo régimen que los de la Península.

Se fijará en cinco años el plazo máximo de permanencia de todos los militares en África, a partir de la vigencia del decreto referido.

Luego recibió el señor Azaña las visitas de los embajadores de Portugal y Chile, la del señor Compagny y la del gobernador civil de Jaén.

En el ministerio de Trabajo

Madrid 20.—El ministro de Trabajo continúa este mediodía algo indispuerto.

Esta tarde leerá ante las Cortes el señor Largo Caballero el proyecto de decreto sobre la intervención obrera en las industrias.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la resolución de algunas huelgas agrarias en el Norte.

La huelga de ferroviarios. Lo que dice el ministro de Fomento

Madrid 20.—El ministro de Fomento dijo a los periodistas que tenía excelentes impresiones de la huelga ferroviaria.

En Almería—añadió—se han reintegrado al trabajo esta mañana todos los factores, y luego habrán vuelto a sus ocupaciones los ferroviarios del Sindicato Nacional y de la Confederación, en vista de las declaraciones del Gobierno acerca del problema.

En Granada los servicios se efectúan normalmente. En la línea del Sur se admiten facturaciones, y de Guadix arriba se ha retirado la profección a la línea. Probablemente, hoy volverán al trabajo los elementos de la Confederación.

En Córdoba reina tranquilidad, circulando los correos normalmente. Hoy circulará el expreso Puente Genil Córdoba, y se trata de organizar trenes para hoy mismo.

En Sevilla, además de los correos, circulan los mixtos y los cortos, y los huelguistas han vuelto al trabajo, pues les ha caído muy bien la explicación del Gobierno en su nota de anoche a la terminación del Consejo.

En Cádiz circulan los correos y el tren de Algeciras.

En Puerto Real ha entrado todo el personal, menos los mozos.

En Málaga ha sido encarcelado el Comité de huelga. Todavía quedan dos organizaciones y los directivos de la sección de Málaga, de donde entran las órdenes de la huelga.

Manifestó el ministro que han sido clausurados cinco sindicatos, y terminó diciendo que probablemente mañana se reunirá la ponencia que ha de redactar el texto de las mejoras.

El ministro de Estado anuncia que está a la venta la casa, mobiliario y biblioteca del que fué insigne novelista don Benito Pérez Galdós

Madrid 20.—El ministro de Estado, hablando con los periodistas, manifestó que traía encargo de la Asociación de la Prensa de Santander para que se resolviera de forma conveniente la adquisición de la casa, muebles y bibliotecas que pertenecieron al insigne novelista don Benito Pérez Galdós.

Por tanto, agradeceré a ustedes que difundan la noticia, porque tengo confianza que habrá algún Meceñas que pueda adquirirlos, ya que el precio de venta es de 50.000 duros.

El Nuncio no irá a Roma

Madrid 20.—Hablando con los periodistas el nuncio, les dijo que no pensaba marchar a Roma para nada, cosa que había expresado en esos términos al ministro de Estado.

Nueva agrupación política

Madrid 20.—El domingo se celebraron dos reuniones presididas por el señor Ossorio y Gallardo.

En ellas se acordó formar un núcleo político.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 20.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo que en vista de las dificultades que existen para el sostenimiento del personal de obreros filiados de Artillería e Ingenieros en las dependencias fabriles del Estado, quede a extinguir, conservando sus actuales derechos y prohibiéndose el ingreso en el mismo a partir de esa fecha.

Entre otras, publica la «Gaceta» las siguientes: Que una vez impuestos como firmes las sanciones de los jurados mixtos, si los infractores se niegan al pago de las mismas en el plazo de ocho días, se pasará el oportuno oficio al Juzgado de instrucción que corresponda para que proceda a su efectividad por la vía de apremio cuando dentro de los cinco días siguientes no se hubiesen hecho efectivos.

Disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por el recargo en las liquidaciones de los derechos arancelarios, cuyo pago habrá de efectuarse en billetes del Banco de España o moneda de plata española, durante la segunda decena del mes de Octubre, será de 117 enteros 77 céntimos por ciento.

Disponiendo que continúe subsistente el derecho a opción de los bachilleratos universitarios que de sen seguir los estudios de Derecho, para cursar el preparatorio establecido en el plan provisional o las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras y los idiomas que venían siendo obligados con arreglo al plan de 1928, pudiendo simultáneamente verificar la matrícula en cualquiera de los cursos que comprende la carrera de Derecho.

El Cámara aprueba la Ley de Defensa de la República

SE HA DADO CUENTA AL PARLAMENTO DEL DECRETO SOBRE INTERVENCIÓN DE LOS OBREROS EN LAS INDUSTRIAS

Madrid 20.—A las cuatro y media hay una gran desanimación en la Cámara.

Los diputados que han acudido son muy pocos.

Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación, anunció a los periodistas que la tranquilidad en España era completa.

Añadió el señor Casares que había firmado un orden concediendo el ingreso en el Cuerpo de Policía al inspector de segunda clase señor Mosquera.

A las cinco menos veinte de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro.

En primer término, don Emiliano Iglesias hace algunas objeciones al proyecto del ministerio de Hacienda leído en el Parlamento sobre la contratación de las Doblés.

Seguidamente da comienzo el debate constitucional.

Se da lectura al artículo, 46 que dice así: El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos. La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra que da reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Se desarrolla el debate amplia mente, aprobándose algunas enmiendas con intervención de los señores Jaén, Varela, Royo Villanova, Llopis, Alas, Ovejero, Diez Fernández, Aloma, Sbert, Carrasco Formiguera y Basilio Alvarez, casi todos ellos favorables al dictamen, excepto el del señor Royo Villanova, concebido en términos de impugnación al regionalismo.

Se aprueba el artículo y seguidamente se pasa al debate sobre el Proyecto de Ley de Defensa de la República.

Después de dar lectura al mismo y al dictamen de la Comisión, hace uso de la palabra el señor Alba, expresando que si se aprueba el mismo, él tiene que salvar su voto.

Agrega que ese proyecto recuerda exactamente al de la República alemana y a los que dieron vida los señores Maura (padre) y Canalejas, éste sobre la ley de huelgas.

Yo—prosigue—he de preguntar qué peligro amenaza a la República para no dejar pasar ni un día siquiera, con el fin de que podamos presentar algunas enmiendas a ese proyecto.

Estima que lo primero que ha debido hacer el Gobierno es atender en España al paro obrero, que lleva a los hogares de los trabajadores el hambre y la miseria.

Combate los artículos 1.º y 3.º por considerarlos como un atentado a la República.

Trata de la suspensión de los periódicos, oponiéndose a que esa medida pueda utilizarse, pues viene a recordar tiempos no muy lejanos y poco halagüeños.

Trata de la suspensión de las industrias, estimando que esa medida excepcional es arbitraria, pues puede darse el caso de algún industrial no pueda mantenerla.

Termina diciendo, que a pesar de esa ley tan dura, no se veía ninguna barrera contra el comunismo.

El señor Ossorio y Gallardo se muestra conforme con lo expuesto por el señor Alba, si bien difiere en algunos puntos.

Combate el apartado 5.º, por el que se castigará a los que profieran frases o injurias a la República, diciendo que eso es la segunda parte de soplomería de la Dictadura.

Trata después de la duración que ha de tener esta Ley, expresando su criterio de que lo sea hasta que esté aprobada la Constitución, pero no hasta que termine la vida de las Cortes constituyentes.

Elogia que esta Ley no tenga el carácter de dictatorial, por haberse traído a la Cámara para su aprobación.

Continúa su discurso, mostrándose disconforme con la aplicación de los extrañamientos y multas sin otros los castigados.

Tanto a las personas, como a las entidades, debe oírse y dárseles facultades para que puedan interponer los recursos necesarios, pues otra cosa daría lugar a persecuciones e injusticias.

El señor Barriobero se conduce de que el Gobierno tenga el criterio de que la República debe estar defendida por la Guardia civil.

Considera que no hay peligro de ninguna clase para el nuevo régimen y menos que los diputados que se han marchado de la Cámara, pasado antes por la caja, puedan producir trastornos.

Combate algunas de las atribuciones que se abroga el ministro de la Gobernación, principalmente si ha de seguir asesorado por la Policía y asistido de magistrados monárquicos.

El señor Besteiro: Pues precisamente para esos hay también algunos apartados.

Madrid 20.—A las cuatro y media hay una gran desanimación en la Cámara.

Los diputados que han acudido son muy pocos.

Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación, anunció a los periodistas que la tranquilidad en España era completa.

Añadió el señor Casares que había firmado un orden concediendo el ingreso en el Cuerpo de Policía al inspector de segunda clase señor Mosquera.

A las cinco menos veinte de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro.

En primer término, don Emiliano Iglesias hace algunas objeciones al proyecto del ministerio de Hacienda leído en el Parlamento sobre la contratación de las Doblés.

Seguidamente da comienzo el debate constitucional.

Se da lectura al artículo, 46 que dice así: El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos. La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra que da reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Se desarrolla el debate amplia mente, aprobándose algunas enmiendas con intervención de los señores Jaén, Varela, Royo Villanova, Llopis, Alas, Ovejero, Diez Fernández, Aloma, Sbert, Carrasco Formiguera y Basilio Alvarez, casi todos ellos favorables al dictamen, excepto el del señor Royo Villanova, concebido en términos de impugnación al regionalismo.

Se aprueba el artículo y seguidamente se pasa al debate sobre el Proyecto de Ley de Defensa de la República.

Después de dar lectura al mismo y al dictamen de la Comisión, hace uso de la palabra el señor Alba, expresando que si se aprueba el mismo, él tiene que salvar su voto.

Agrega que ese proyecto recuerda exactamente al de la República alemana y a los que dieron vida los señores Maura (padre) y Canalejas, éste sobre la ley de huelgas.

Yo—prosigue—he de preguntar qué peligro amenaza a la República para no dejar pasar ni un día siquiera, con el fin de que podamos presentar algunas enmiendas a ese proyecto.

Estima que lo primero que ha debido hacer el Gobierno es atender en España al paro obrero, que lleva a los hogares de los trabajadores el hambre y la miseria.

Combate los artículos 1.º y 3.º por considerarlos como un atentado a la República.

Trata de la suspensión de los periódicos, oponiéndose a que esa medida pueda utilizarse, pues viene a recordar tiempos no muy lejanos y poco halagüeños.

Trata de la suspensión de las industrias, estimando que esa medida excepcional es arbitraria, pues puede darse el caso de algún industrial no pueda mantenerla.

Termina diciendo, que a pesar de esa ley tan dura, no se veía ninguna barrera contra el comunismo.

El señor Ossorio y Gallardo se muestra conforme con lo expuesto por el señor Alba, si bien difiere en algunos puntos.

Combate el apartado 5.º, por el que se castigará a los que profieran frases o injurias a la República, diciendo que eso es la segunda parte de soplomería de la Dictadura.

Trata después de la duración que ha de tener esta Ley, expresando su criterio de que lo sea hasta que esté aprobada la Constitución, pero no hasta que termine la vida de las Cortes constituyentes.

Elogia que esta Ley no tenga el carácter de dictatorial, por haberse traído a la Cámara para su aprobación.

Continúa su discurso, mostrándose disconforme con la aplicación de los extrañamientos y multas sin otros los castigados.

Tanto a las personas, como a las entidades, debe oírse y dárseles facultades para que puedan interponer los recursos necesarios, pues otra cosa daría lugar a persecuciones e injusticias.

El señor Barriobero se conduce de que el Gobierno tenga el criterio de que la República debe estar defendida por la Guardia civil.

Considera que no hay peligro de ninguna clase para el nuevo régimen y menos que los diputados que se han marchado de la Cámara, pasado antes por la caja, puedan producir trastornos.

Combate algunas de las atribuciones que se abroga el ministro de la Gobernación, principalmente si ha de seguir asesorado por la Policía y asistido de magistrados monárquicos.

El señor Besteiro: Pues precisamente para esos hay también algunos apartados.

Seguidamente se levanta la sesión.

Artículo del proyecto de defensa de la República

Artículo 1.º Son autores de agresión a la República, y quedarán sometidos a la siguiente Ley:

1.º Los que inciten o resistan el incumplimiento de la Ley o las disposiciones de la autoridad.

2.º La incitación a la indisciplina entre los Institutos armados o entre las colectividades y Corporaciones civiles.

3.º Los que difundan noticias que puedan perturbar el orden público.

4.º La comisión de actos de violencia contra las personas o cosas, por motivos de carácter religioso, político, social o de cualquiera otra índole.

5.º Todo acto que vaya contra las organizaciones del Estado o sus instituciones.

6.º La apología del régimen monárquico o de las personas a quienes se consideren sus representantes, así como el uso de distintivos, insignias o emblemas de ese carácter que no sea el de la República.

7.º El utilizar armas de fuego u otras materias explosivas.

8.º La supresión o cierre de industrias de cualquier clase sin causa que lo justifique.

9.º Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación en la forma prevista en las leyes.

Las declaradas por motivos que no se relacionen con las necesidades de reivindicaciones de una clase o las que no se sometan previamente al arbitraje.

10. La alteración en el precio de las cosas.

11. Las faltas o negligencias de los funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos.

Art. 2.º Podrán ser confinados extrañados por un período no superior a la duración de esta Ley, o multados con sumas hasta de diez mil pesetas, a los autores materiales o inductores que estén comprendidos en los apartados del 1.º al 10.º del artículo anterior.

Los autores comprendidos en el apartado 11.º serán suspendidos, separados de sus cargos o postergados, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera incurrir.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado:

1.º Para suspender las manifestaciones de carácter religioso, político o social, cuando estime que se puede perturbar la paz o el orden público.

2.º Clausurar cuantos centros o asociaciones caigan dentro de los artículos comprendidos en esta Ley.

3.º Podrá intervenir en la contabilidad de cualquier entidad de las comprendidas en la Ley de Asociaciones.

4.º Decretar la incautación de armas y materias explosivas.

Artículo 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente Ley.

Por virtud de ella, el Gobierno está facultado para nombrar delegados especiales.

Si al disolverse las Cortes constituyentes, éstas no hubieran acordado ratificar la presente Ley, se considerará derogada.

Se ha dado cuenta del proyecto de Ley sobre la intervención obrera en las industrias

Madrid 20.—En la sesión de hoy se ha dado cuenta al Parlamento del proyecto creando la intervención obrera en las industrias.

Esto sólo tendrá efecto en aquellas que tengan más de cincuenta obreros.

La Agricultura queda exenta.

Esta Ley entrará en vigor un mes después de la promulgación del Reglamento que dictará el ministro de Trabajo, en un plazo que no podrá pasar de dos meses.

En la madrugada anterior circuló en Barcelona el fantástico rumor de que se preparaba un movimiento político derechista, pero se disipó bien pronto

Barcelona 20.—En la madrugada anterior circuló el más fantástico rumor.

Se decía que en las primeras horas estallarían en Cataluña un movimiento político de significación derechista, y se afirmaba que el Gobierno había tomado ya sus medidas, que patrullaba por las afueras la Guardia civil y que las autoridades se habían reunido precipitadamente.

Ni las autoridades se han reunido ni en las calles de Barcelona se ha notado más vigilancia que la de costumbre.

La especie propagada por los alarmistas se disipó bien pronto.

El conflicto del puerto

Barcelona 20.—El gobernador civil ha dicho este mediodía a los periodistas, que en el puerto han trabajado mayor número de obreros que en días anteriores, y que en la loscarga de 16 vagones trabajaron 600.

Una crisis política y el Estatuto catalán

Barcelona 20.—El periódico «La Ramblas» publica unas declaraciones de los señores Alcalá Zamora, Azaña y Gir I.

Don Niceto Alcalá Zamora dice que la crisis influirá poco en la suerte del Estatuto de Cataluña.

Unos estudiantes católicos tratan de vender periódicos de derechas, provocando la indignación del público y una colisión, de la que resultan varios heridos

Burgos 20.—Hoy llegaron procedentes de Valladolid varios estudiantes que comenzaron a repartir ejemplares del periódico de derechas «La Libertad».

Como al mismo tiempo hicieran manifestaciones contrarias al régimen, el público les persiguió y arrebató ejemplares, formando con ellos una hoguera.

Otro grupo salió en defensa de los escolares, produciéndose una colisión, de la que resultaron varios heridos.

Juicios administrativos contra los contrabandistas de dinero

San Sebastián 20.—Hoy se han celebrado varios juicios administrativos contra las personas detenidas como autoras de contrabando de dinero en la frontera.

Ha sido condenado el llamado José Urra, al que se le ocuparon 200.000 pesetas, pasándose el tanto de culpa a los tribunales y quedando encarcelado.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Madrid 20.—Hablando esta noche con los periodistas el señor Besteiro, se mostró satisfecho porque no había habido necesidad de celebrar sesión nocturna.

Agregó que esperaba que mañana se termine la discusión de los dos artículos que restan del capítulo tercero y que se pasará el debate sobre la totalidad del cuarto y quinto.

Terminó diciendo que había entablado negociaciones con algunos diputados agrarios y vasconavarros, significándoles que la Cámara vería con agrado su colaboración.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine SONORO Hoy día 21 de Octubre de 1931 3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15

PROGRAMA 1.º La interesante Revista Sonora Noticiero Sonoro «FOX» Informaciones y noticias de todas partes.

2.º Paramount Films presenta a los famosos artistas Georges Bancroft y Clive Brook con la lista actriz Kay Francis, en la gran comedia titulada

UN REPORTAJE SENSACIONAL

La odisea de un reporter fiel cumplidor de su deber, aun en contra de su mismo honor.

Precios populares: Butaca de patio... 1,00 Pesetas. Idem Principal... 0,60 Id. General... 0,40 Id.

Mañana, Jueves de Gran Moda, «Petit café», por el famoso Maurice Chevalier y su esposa Iyonne Vallee. Un soberbio Film Paramount.

SERVICIO DE CORREOS

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

Respecto a su actuación acerca del Estatuto, afirma que seguirá su camino en ésta como en todas las demás cuestiones.

El jefe del Gobierno, señor Azaña, declara que el cambio de Gobierno no influirá para nada en la vida parlamentaria ni en la suerte del Estatuto, a cuya aprobación ayudará con todas sus fuerzas para facilitar la labor de la minoría catalana.

El ministro de Marina, señor Girál, expone que la crisis política influirá en la suerte del Estatuto en un sentido francamente favorable.

La carta del Papa al cardenal Segura

Ciudad del Vaticano 20.—«L'Observatore romano» inserta hoy el texto de la carta que el Papa envió al cardenal Segura como consecuencia de lo que éste llama su renuncia a la Sede archiepiscopal de Toledo.

Entre otras cosas, dice la referida carta: «Hemos reconocido en este acto de vuestra eminencia un nuevo y luminoso testimonio de su celo fervoroso por las almas, en espera de contribuir al mayor bien, o al menos sólo para evitar mayores males».

Imitando el ejemplo de San Gregorio, vuestra eminencia no ha vacilado en sacrificarse».

Pretensiones de varias mujeres

Santiago de Compostela 20.—Hoy se han presentado ante el Juzgado de instrucción varias mujeres pretendiendo se les admitiera la demanda de divorcio.

El juez les hizo ver que todavía era improcedente, por lo que tenían que esperar.

Se propone la desaparición de la estatua de Alfonso XII

Madrid 20.—Se ha presentado al Ayuntamiento una ponencia pidiendo la desaparición de la estatua de Alfonso XII y sustitución por los nombres de las personas que dieron su vida por la República.

CONFLICTOS SOCIALES

Manifesto de los ferroviarios

Madrid 20.—El Comité Nacional de la Federación de Industrias Ferroviarias ha publicado hoy un manifiesto protestando de que la República no haya solucionado ya el problema.

Por su parte, el Sindicato Nacional Ferroviario ha publicado otro, explicando el alcance del Consejo de ministros celebrado ayer y dando cuenta a sus afiliados de la pronta solución de los problemas pendientes.

Detención de comunistas

Madrid 20.—Hoy han sido detenidos e ingresados en la Cárcel Modelo, los comunistas Nicasio Alvarez de Sotomayor y Melchor Rodríguez.

El primero es el secretario de los Sindicatos Unicos y está sujeto a proceso que instruye el Juzgado de La Latina.

EN BOLIVIA

UN DUELO PARA VENGAR EL HONOR DEL EJERCITO

La Paz.—Tan fácil como es que los bolivianos se sientan ofendidos en su honor, tanto más fácil es para ellos el obtener una satisfacción.

Después de haberse amotinado un regimiento boliviano, el redactor del diario «Ultima Hora», Jorge Reyes, publicó la carta de un soldado en la que acusaba a los oficiales bolivianos de malos tratos a los individuos de tropa. El capitán Muñoz, cuyo nombre no figura en la carta de referencia, consideró violado el honor de los oficiales bolivianos por el contenido de la carta, y desafió al periodista a pistola.

Después de que los padrinos se habían puesto de acuerdo sobre todos los detalles del duelo, se prepararon de pistolas, se citó a los mécos y hasta se ordenó hacer café, pero sólo para una persona!

Al amanecer se colocaron los dos adversarios frente a frente, a una distancia de quince metros. Sonaron dos tiros, las balas rasgaron el aire sin hacer mal a nadie.

Los padrinos confirmaron con gran contento tal resultado y declararon el duelo por terminado. El honor de los oficiales bolivianos había sido puesto a salvo.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro "SILUETAS" de Constanancio. En la Administración de "EL DEFENSOR". Seis pesetas ejemplar.

TEATRO CERVANTES PRINCIPAL CINEMA Proyección sonora WESTERN Hoy Miércoles 21 de Octubre de 1931 3 Secciones 3 Por la tarde: A las 4 y a las 6 y 1/2 Por la noche: A las diez y media ESTRENO de la super-producción METRO, totalmente hablada en español, por Charley Chase y Rita Rey, titulada El Príncipe del Dólar. Completa el programa un NOTICARIO y un concierto de mandolina por Bernardo Pace. El viernes, Sevillademis amores por Ramón Navarro y Conchita Montenegro. Hablada y cantada en español.

La mano de la buena cocinera Roma.—Si bien en Italia no hay falta de personal doméstico, las buenas cocineras son cosas en extremo raras. No es, por tanto, de admirar que los gastrónomos se dedican los sesos por encontrar un método que sirva para determinar las cualidades de una cocinera, sin

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador. Después de la huelga. Los ferroviarios

En la diaria conversación del gobernador civil con los periodistas, y contestando a sus preguntas, les ha dicho que, efectivamente, en las primeras horas de la mañana había gran número de los obreros en paro forzoso frente al Ayuntamiento, y que lo ocurrido era sencillamente que la mayoría de esos obreros había estado trabajando el día anterior, y querían también entrar al trabajo. Nos dijo también el gobernador que se va a ver si se concluye en seguida con esta cuestión de los obreros en paro forzoso, consiguiéndoles a todos trabajo.

En cuanto a las manifestaciones que hizo el Comité de la pasada huelga solicitando la libertad de los detenidos, volvió a decir el gobernador que con esas peticiones y forma en que las indicaron, van a impedir que él pueda hacer algo en favor de esos detenidos, por lo que pudieran tener de coacción, ya que el resultado será contraproducente en cuanto empiecen a poner plazo.

En cuanto a la huelga de ferrocarriles, nos dijo que sigue normal; que le comunican de Málaga que allí también hay la mayor normalidad; que en Almería han entrado al trabajo no sólo los obreros de la Unión General de Trabajadores, sino aun los mismos huelguistas de la Confederación Nacional del Trabajo, y por último, que respecto a Granada se está ya arreglando lo de las facturas y que ya han llegado vagones y se están descargando.

DR. ALEMAN

El Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis. Consulta de 4 a 7. Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO y BANCA, de 2 a 3. Calle Marqués (Gran Vía), 8 Teléfono 1984

TEATROS Y CINES

Coliseo Olympia

George Bancroft, el famosísimo y popular actor americano, ha sido justamente bautizado en América con el título de «Sucesor de León Chaney». Sus maravillosas caracterizaciones e interpretaciones en el cine le han valido este sobre nombre.

La película de estreno hoy en el Olympia acredita una vez más a este gran actor, con quien comparecen los laureados del éxito el no menos famoso Clive Brook y la bellísima actriz Kay Francis.

«Un reportaje sensacional», que así se titula la estupendísima producción Paramount que hoy se nos presenta por esta empresa, es la vida interesantísima de un famoso reportero de un popular diario norteamericano, que no vaciló en el fiel cumplimiento de su deber, sacrificando su propio honor ante el deber profesional, y sus escenas tienen un valor dramático y un interés tan vivísimo, que cautivan por entero la atención del público.

Es, además, la primera película sonora en inglés que se presenta en Granada por el novísimo procedimiento Noisless (impresión silenciosa).

Principal Cinema-Teatro Cervantes

Hoy estrena este Principal Cinema una nueva producción Metro Goldwyn Mayer, totalmente hablada en español, y de la que son intérpretes protagonistas los ases de la cinematografía Charley Chase y Rita Roy, artistas predilectos de los granadinos. La films que hoy se estrena se titula «El Príncipe del Dólar», y es una de las películas más cómicas de esta temporada.

El programa se complementará con dos buenas películas: «Un Noticiero Metro», y concierto de mandolina por Bernardo de Ponce.

Se celebrarán tres secciones: por la tarde, a las cuatro, y a las seis y media, y por la noche a las diez y media.

Para el viernes está anunciado el estreno de la super producción Metro-Goldwyn titulada «Sevilla de mis amores», por Ramón Novarro y Conchita Montenegro.

En esta producción, Novarro canta, baila y habla en correcto español.

Salón Nacional

El programa que se exhibe hoy en este salón es de lo más excelente. Como primer tipo se proyectará la graciosísima película de alta fuerza cómica, dividida en dos partes, y que lleva por título «Dos Gemelas». A continuación se presentará a las primeras y meritisimas figuras del cine «Victor Mac Lagena», «Myrna Loy» y «Roy D'Arcy» como principales protagonistas de la extraordinaria producción de la célebre marca Fox, perteneciente a su temporada 1931 y que dividida en cinco partes lleva por título «Shari, La Hechicera Oriental» y que hoy se proyecta en riguroso estreno.

Ya quedan muy pocos días para la inauguración Oficial de la Temporada 1931-32, durante la cual tendrá el público ocasión de admirar y oír a la mayor perfección los mejores películas sonoras y habladas (muchas de ellas en Español).

LEA USTED Heraldo de Madrid

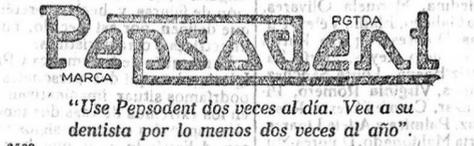


LA PELICULA. Según la investigación odontológica altera el color de los dientes y provoca serios desórdenes en la dentadura.

Un secreto inapreciable para destruir la película de los dientes

El público en general está aprendiendo mucho de higiene de los dientes. Las frecuentes visitas al dentista se han convertido en una medida de seguridad generalmente adoptada. Y para la higiene cotidiana de los dientes, millares de personas están descubriendo un método moderno.

Sobre sus dientes se está formando constantemente una película, que absorbe los residuos de los alimentos, tabaco... Para proteger los dientes y conservarlos hermosos, hay que destruir esa película cada día. Para conseguirlo eficazmente, se creó Pepsodent.



Use Pepsodent dos veces al día. Vea a su dentista por lo menos dos veces al año.

LOS FESTEJOS DEL BARRIO DE SAN CECILIO

Programa de festejos que se celebrarán durante los días 24 y 25 en el barrio de San Cecilio, organizados por el «Centro Cultural».

Sábado 24.—A las ocho de la mañana, diána por la banda de música que dirige el competente maestro don José Ayala; durante el recorrido se quemarán bonitos cohetes. A las cuatro de la tarde, cucadas, globos, fantoches y bombos japoneses, con sorpresas para los niños. A las nueve de la noche, velada en los pasos del Campo del Príncipe, amenizada por una Banda de música. A las once, original castillo con números de gran sensación, y al final traca granadina, creación del protécnico de Granada, don Eduardo Parrilla.

Día 25.—De ocho a diez de la mañana, reparto de pan en el «Centro Cultural». A las diez, carreras de niños metidos en sacos. A las cuatro de la tarde, carreras de cintas en bicicleta. Las cintas para estas carreras han sido bordadas por bellas señoras del barrio. A las cinco, carreras de lentitud, o campeon el último que llegue. A las nueve de la noche, se gunda día de velada, a la que asistirá la Banda municipal. A las nueve y media, castillo de fuegos artificiales por el protécnico don Rafael Hernández. A las doce, traca valenciana.

Durante las dos noches lucirá una magnífica iluminación, confeccionada por el acreditado industrial don Enrique Mendoza.

Advertisement for Doctor Megias, Oídos, Nariz y Garganta. Consultas de afecciones de Oídos, Nariz y Garganta. Gran Vía, 45 y 51, primer piso.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 21. Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado: Don Pablo Vellido Rodríguez con la sociedad «Tranvías Eléctricos de Granada», sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Romero; abogado, señor Liguarte; procurador, señores Martín Quesada y Onieva; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Martos. Doña Teresa Fernández Villalta con ser Amalia Moreno Ruiz, sobre interdicto; ponente, señor Rodríguez; abogados, señores Nacher y Molina de Haro; procuradores, señores Sabatell y Pérez Bellido; secretario, Sr. Alonso.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Motril, contra Pedro Estévez Rubio, por reato; ponente, señor Palacios; abogado, señor García Valdecañas; procurador, señor Campos; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador, contra Francisco Ferrer Aguilera, por robo; ponente, señor González; abogado, señor Azpitarte; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ugijar. Contra Antonio Torres Alonso, por lesiones; ponente, señor Luque; abogado, señor Ossorio; procurador, señor Luque; secretario, señor Alonso.

Anoche, en la calle de las Arandas

Un guarda de consumos hizo un disparo sin consecuencias

En un establecimiento de bebidas de la calle de Elvira se provocó una reyerta entre un guarda de consumos, cuyo nombre se ignora, y el corredor de maderas Emilio Rodríguez Arroyo.

Al guarda citado le acompañaba un compañero llamado Luis Vargas Vianna.

La disputa terminó por la intervención de varias personas que se hallaban en la taberna. Poco más tarde el guarda querrelante desapareció.

Emilio requirió entonces a Luis Vargas para que le acompañase a la Comisaría y facilitara el nombre de su compañero, con objeto de formular la oportuna denuncia.

Ambos se dirigieron al centro policial, y al llegar a la calle de las Arandas, Luis, esgrimiendo una pistola, hizo un disparo.

Una pareja de Seguridad detuvo al guarda de referencia, el cual declaró en la Comisaría que usó del revólver para amedrantar al corredor de maderas.

Este, por el contrario, aseguró que el disparo se hizo contra él. Luis ingresó en la cárcel.

Advertisement for Dr. Cazorla Roberi, Especialista en Piel y Venéreo-Sifilis. Consulta de 3 a 5. Especial para empílicos y Comercio de 2 a 3. Duquesa, 11, primer piso. Visita a domicilio.

Sucesos de ayer

Las caídas

En el Hospital fueron curados diferentes lesiones leves, ocasionadas por caídas casuales, Ángel Fernández Rosales, de 33 años, vecino de Peligros; Justo López, de 18, y Miguel Pedraza Espejo, de 42, mozo carnicero.

Este último sufrió heridas de pronóstico reservado.

Al dispararse una pistola

En el pueblo de Cónchar, donde tiene su domicilio, se le disparó casualmente una pistola al vecino Antonio Álvarez Morales, de 36 años, sufriendo una herida en el muslo derecho, de pronóstico reservado. Fué asistido en el Hospital.

«Vuelo» de gallinas

El guarda del Carmen Quinto Alegre, Francisco Baños Triviño, denunció en la Comisaría que de la finca citada, la pasada noche, robaron 11 gallinas, valoradas en 110 pesetas.

Se ignora quien o quienes puedan ser los autores de la sustracción.

DINERO

se cede hasta plazos de cinco años, sin hipoteca.

Absoluta reserva. INTERES AL 7% ANUAL. Horas de oficina: de 4 a 6 tarde. Plaza Mariana de Pineda, 8, 3.º Granada.

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento el fallecimiento de la bondadosa señora doña María de las Angustias, persona virtuosa y exornada con toda clase de exquisitos sentimientos y caritativo corazón.

La familia doliente está recibiendo numerosos testimonios de pesar, a los que unimos el nuestro muy sentido.

NOTIFICACION

El Síndico del Gremio de Comestibles notifica a sus agrimiados que el reparto de las cuotas efectuado para el próximo ejercicio de 1932 se halla de manifiesto durante las horas de la jornada Mercantil, en la Gran Vía, número 41, desde el día de la fecha hasta el 27, ambos inclusive. Granada 21 de Octubre de 1931.—El Síndico, Sabino Carmona.

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas. Máximo rendimiento. Mínimo consumo.

Advertisement for Bombas Valcarce, featuring technical specifications and contact information for the company in Granada.

Bombas ORGA INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS

Las mejores para el transporte de vinos y aceites. Entregas inmediatas.

VIDA INTERNACIONAL

EL PORVENIR DE HUNGRIA

Con respecto a la cuestión entre Hungría y la Casa Real de Hapsburgo, puedo decir que estoy muy alejado de cualquier actividad legítima y que creo que las energías de la nación deben dedicarse a otras cosas. Tengo la convicción más profunda de que Hungría avanzará hacia una nueva y más feliz era, a pesar de las serias perturbaciones, perturbaciones que amenazan a todo el mundo, pero que a Hungría la afectan más que a ningún otro país, porque la han quitado sus más valiosas provincias.

En fin, soy decididamente optimista. Considero que el espíritu insuperable de esta nación, que luchó y sufrió como el que más, entre todas las naciones de Europa, vencerá finalmente todas las dificultades. Aunque hasta ahora el nivel de vida ha sido bajo, podemos observar ya una visión nueva, saludable y optimista, de la futura Hungría. La población se distribuye igualmente entre todas las profesiones, donde hay oportunidades para triunfar, con el esfuerzo propio, honradamente.

Se puede juzgar la extensión del desarrollo de la agricultura, del comercio, de la industria, de las comunicaciones y, en general, del nivel de cultura del pueblo, teniendo en cuenta que en nuestro país existen hoy más de 300.000 radiosescuchas. También lo prueba el que en Hungría, durante los últimos diez años, años difíciles, se han construido 240.000 casas. En cuanto al avance cultural, basta decir que en una de nuestras principales ciudades, en Sarospatak, se inaugurará la primera escuela húngara que proporciona a sus alumnos el medio de ingresar en las Universidades inglesas de Oxford y Cambridge, sin examen. De esto puede deducirse cómo se respeta y admira en nuestro país el espíritu inglés y cuál es nuestro propósito de fortalecer las relaciones anglo-húngaras.

Análogamente encontraremos el modo de resolver nuestros problemas económicos y financieros si todas las clases sociales y los partidos se unen y la lucha entre ellos no absorbe las energías internas del país. No importa, mejor dicho, su importancia, no es exclusiva, el que una rama de los negocios o de las finanzas puedan encontrarse en una situación difícil. Es más importante que el nivel de la gran mayoría del pueblo, con respecto a la salud, a la cultura y a su poder de compra sea lo más elevado posible.

Conozco a los húngaros muy bien, porque peleé con sus soldados en las trincheras durante la pasada guerra. La guerra que hoy está estallada la ganará la nación húngara. Sobre esto debo decir que yo, que luché en el frente, rechazo de mi pensamiento la idea de que otra guerra pueda remediar las graves injusticias que con nosotros se han cometido.

La justicia de la causa húngara es tan clara como el sol, y esto justifica mi creencia de que pronto será reconocida.

Incluso los enemigos de Hungría no tardarán en reconocer lo absurdo de la situación insostenible a que Hungría ha sido forzada y creo que el tiempo nos traerá nuevos acontecimientos, destruyendo errores antiguos y permitiendo que Hungría recupere el puesto que por derecho le corresponde.

En cuanto a mí refiero, pretendo dejar a todos aquellos trabajos que se han establecido en las posesiones que tengo enclavadas en los territorios que han de volver a ser Hungría y pido la bendición de Dios para ellos y para el cultivo del fértil suelo húngaro, para esta montaña Transilvania, cuyos picos, bosques y poblados defendí al frente de mi ejército, del enemigo invasor durante la guerra.

Hoy los tiempos han cambiado y el mundo se encamina hacia una era de amor y amistad, que hará desaparecer de la Tierra el odio y la fuerza.

Peró todas las naciones han de comprender que para que la verdadera paz reine en el mundo, es necesario que el desarme y la igualdad de los pueblos sea pronto una realidad consoladora.

O todas las naciones, grandes y pequeñas, reducen sus armamentos, cuyo coste es ruinoso, no sólo para el bolsillo, sino también para el alma de los pueblos, o todo el mundo, todas las naciones, aumentarán y perfeccionarán sus ejércitos.

Archiduque JOSE DE HAPSBURGO (Agencia Internacional Arco)

PROPAGANDA ALPINA

Nuestro presidente nos dirige la palabra, y yo, como director de Propaganda, contando con la benevolencia del señor director de El Defensor de Granada, cito parte de su discurso: Queridos compañeros: Un día os propuse unificar nuestros ideales y cuál sería mi alegría cuando vuestra respuesta afirmativa me garantizara el resultado de constituir legalmente una sociedad deportiva en Granada.

Si, en Granada, en esta capital en que la sangre joven no corre con la fuerza suficiente para implantar en su tierra su ideal, amedrentándose al contacto del deporte y prefiriendo la escena vulgar y cotidiana que le rodea. Vosotros, mis estimados amigos, que pensáis el contrario de éstos, procurad que de vuestros pechos se derrame energía, fuerza y fraternidad, como se derraman las nieves y fuentes de la sierra para fertilizar las tierras que componen nuestra vega.

Comprobad el deporte en otras naciones, como asimismo en otras capitales de España, y si sois deportistas, si os hierve la sangre en vuestros venas, os dará pena de reconocer que Granada sea la última, guardando en su seno grandes campos para innumerables deportes, como también picos y atalayas que forman parte de las principales cordilleras de Europa.

Reconozco que la civilización no conoce límites; el cerebro del hombre va creando inventos que, secundados por poderosas máquinas, nos restan los movimientos que nuestro cuerpo necesita para el sostenimiento de la salud. ¿Cuál será el sistema más adecuado para solazarse y a la vez darle a vuestras articulaciones y músculos su origen natural? El deporte, principalmente el alpinismo, que es el ejercicio más completo, de más variedad y extrema nobleza.

Son las sociedades deportivas de las más diversas orientaciones, y la que nosotros hemos creado, sólo para la propaganda del excursionismo, es la que renace del poder de nuestra voluntad, para que, a ser posible, se dé cuenta Granada de que es la llamada a ser el centro deportivo y turístico de toda España.

Advertisement for Agilon AUTO-OIL, claiming to be the most perfect lubricant.

Los maestros aspirantes

Los cursillos de selección al Magisterio Nacional

Reunidos más de 500 maestros aspirantes a los cursillos de selección para el Magisterio Nacional, después de tratar con acierto los diferentes aspectos de los graves inconvenientes económicos que impiden realizarlos tal como están anunciados, por absoluta unanimidad acordó la Asamblea lo siguiente:

1.º Supresión de los cursillos mientras sean de selección.

2.º Ingreso al Magisterio Nacional por el título.

3.º Reforma de las normales en el sentido de que no ingresen nuevos maestros mientras queden por colocar maestros titulados.

Con el asentimiento de todos los presentes se acordó crear la Asociación o Sindicato de aspirantes al Magisterio Nacional, en defensa de las anteriores bases. Por la tarde del mismo día, reunida la comisión, acordó comunicarse a los compañeros de Cataluña, Baleares y demás regiones hermanas de España, dichas conclusiones, así como también enviar noticias a toda la prensa española con el fin de comunicarnos nuestras aspiraciones y reunirnos en Asamblea magna en Madrid lo antes posible, para unificar y acordar las conclusiones, que una vez razonadas, se presentarán al ministro, y conocida su contestación, obrar en consecuencia.

Mandó vuestra adhesión a Diputación, 164, Pral. 2.º, Barcelona. De ella depende la dignificación y el resurgimiento del Magisterio. La Comisión.

La confianza se justifica por los resultados.

La gran confianza existente en la eficacia de las Píldoras Pink se justifica por los notabilísimos resultados que dan excelente remedio, empleado para la curación del malestar y de las alteraciones que tan frecuentemente nos molestan. Por lo demás, en esta saludable acción de las Píldoras Pink no hay nada que sea muy natural para cuantos saben que estos padecimientos a que nos referimos tienen su origen en una alteración de la calidad de la sangre o en una debilitación del sistema nervioso. Y sabido es que las Píldoras Pink, merced a sus propiedades eminentemente regeneradoras, constituyen la más eficaz de las medicaciones contra los padecimientos ocasionados por el empobrecimiento de la sangre y por la depresión nerviosa.



Las Píldoras Pink siempre dan los más excelentes resultados contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, perturbaciones debidas al crecimiento o a la menopausa, dolores de estómago, dolores de cabeza, irregularidad del mensturio. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja.

MILITARES

Huérfanos

Circular.—Se dispone que los huérfanos de generales, jefes, oficiales, tropa y sus asimilados, que sirven como voluntarios en el Ejército y que en lo sucesivo ingresen, sean ascendidos a cabo mediante el oportuno examen, a los cuatro meses los de Infantería y a los seis los de cuerpitos montados. Practicado este empleo seis meses y por igual procedimiento de examen, ascenderán a sargentos con todos los derechos y en calidad de supernumerarios hasta que les corresponda vacante.

Guardia civil

Retirados. Se desestima la instancia del sargento Manuel López Asnaga, retirado en Málaga, que solicitaba el ascenso a suboficial. Ingresos.—Son dados de alta como guardias de nuevo ingreso en Infantería 565 individuos, 3 en calidad de cornetas y como guardias de caballería 42 y uno en concepto de trompeta.

PLAZA VACANTE

Se necesita señorita teniendo conocimientos y prácticas de contabilidad, correspondencia comercial y mecanografía. Útil presentarse sin estos requisitos y buenas referencias. Ejercicios durante los días 24 y 25. HORA: Desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, en oficinas ALSINAS GRAELLS Acera de Darro, 28

Blusas Punto

ALTA NOVEDAD PARA SEÑORA

Estamos recibiendo preciosos modelos EXTENSO SURTIDO EN Pullovers, Jerseys, Chaquetas, Cazadoras, Trajes, Seters, etc. para Señora, Caballero y Niños

Casa exclusiva en Géneros de Punto

MATARO INDUSTRIAL

Gran Vía, 29 Teléfono 2028

MOSAICOS San José Torres y López Hermanos CEMENTOS

Azulejos, Tubos de Cemento. Cuartos de baño Sin competencia en los precios.

ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VÍA, NUMERO 12 Fabrica: Avenida de la República, Teléfono 2-4-6-7

MAQUINARIA AGRICOLA LO MAS PRACTICO

Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los Trillos últimos modelos Aventadoras, Cribadoras, Sembradoras, Gradas y Arados fabricados por la CASA LEYVA

Gran surtido en piezas de recambio y en cuanto con la agricultura tiene relación. Catálogos gratis. CASA LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

CRONICA DE LA PROVINCIA

Desde Pinos Puento
En Zujaira, anejo de esta ciudad, tuvo lugar un acto de trascendencia: la entrega a la Sociedad Socialista del mismo de la bandera bordada por bellas señoritas del anejo.

De Arenas del Rey. Se ven cosas...

De cómo queda demostrado que hay caciques invulnerables y otros que no lo son. En la prensa periódica de la provincia y en la de Madrid hemos leído que en el pueblo Güéjar Sierra ha sido destituido el Ayuntamiento, porque el vecindario se amotinó en protesta contra el caciquismo allí reinante, y pidiendo que el cacique reintegrara las muchas cantidades que adeudaba al Municipio.

El pueblo de Arenas del Rey ha pedido lo mismo en repetidas ocasiones y nunca fué atendido. Deducimos dos cosas: o que hay que apelar a los medios de violencia para conseguir lo que justamente se pide, lo cual repugna a las personas de orden, o que existe la creencia de que el cacique de Arenas, uno de los más antiguos y de menos entrañas, es un "santo" y ha sido un "puritano". Pues si ambas cosas se creen, está en un error quien así piense.

Queda probado que hay caciques que son invulnerables y otros que no lo son. El secretario de la Agrupación Socialista Obrera, Luis Ochoa Merino.

Arenas de la Libertad (cuando la tenga), 17 Octubre 1931.

Desde Gor
Entre los pueblos que en el histórico 12 de Abril supieron demostrar su civismo contribuyendo de una manera rotunda y eficaz al derrumbamiento de la Monarquía, Gor ocupa un lugar preeminente.

Confirmó su civismo en las elecciones constituyentes, votando como un solo hombre la candidatura de la Conjuración. Desde entonces, Gor se recogió a su trabajo, no ha dado señales de vida, no ha perturbado hasta hoy la vida de la República.

No obstante tiene también sus problemas internos, muy graves, con la gravedad que pone en todos los problemas el hambre, que ya ha empezado a penetrar en estos hogares.

La total pérdida de la cosecha de cereales, la continua sequía que también ha mermado considerablemente la cosecha de remolacha, principal fuente de riqueza de esta villa, y algo de incompreensión también por parte de algunos propietarios, todo esto ha contribuido a la paralización completa de todas las faer as agrícolas.

El Ayuntamiento ha agotado ya todos los medios imaginables para mitigar en parte el paro. Tiene en construcción el camino vecinal a su estación; pero han tenido que ser suspendidos estos trabajos por falta de medios económicos. Con sus propios recursos esta villa no puede continuar ya su vida normal. Tiene el proyecto de construir sus escuelas, pero tampoco ha podido acometer esta empresa por falta de recursos para comenzar su proyecto.

Organizada por la Sociedad Obrera de esta villa, ayer recorrió sus calles una manifestación, compuesta por unos 700 hombres, en forma correcta, sin proferir otros gritos que los de ¡Viva la República! e hicieron entrega a este Ayuntamiento de sus conclusiones.

Piden trabajo; que se acometan las obras públicas en ejecución y en proyecto; que los propietarios faciliten trabajo.

Desde el balcón del Ayuntamiento, el alcalde don Lorenzo López dirigió la palabra, ofreciendo ayudarles con todas sus energías en la consecución de sus fines, y les exhortó para que se disolviesen pacíficamente, como así lo hicieron.

Una comisión de obreros de esta villa partió a la capital a entregar a la primera autoridad de la provincia las conclusiones presentadas a este Ayuntamiento. Rogamos al excelentísimo señor gobernador vea de atenderlas de una manera práctica y eficaz, evitando a este pueblo lo que necesariamente ha de sufrir si se deja su salvación en sus propios medios, hoy completamente nulos.

El corresponsal, Antonio Martí nez.

DE DURCAL

NOTAS LOCALES

En vista del malestar general que el nuevo horario de tranvías ha producido en estos pueblos, especialmente por la supresión del tranvía de la noche, han elevado una protesta al director de la Empresa tranviaria, en la que solicitan que el tranvía que sale de Granada a las doce de la noche continúe hasta Dúrcal en vez de morir en Otura.

Este Ayuntamiento parece que sigue preocupándose de las cuestiones que afectan a los intereses de este pueblo. Así ha puesto en práctica un proyecto para alumbrar aguas a una acequia poco abundante y para la construcción de un pantano que abastezca también la dicha acequia.

La higiene también se cuida en gran manera procurando dar salida a las excretas por medio de atarjeas que, al fin, hacen el uso de un alcan tarillado sin los gastos de éste. ¡Ya era tiempo!

Y puesto que tan buena disposición anima a los señores del Ayuntamiento, ¿sería mucho pensar en la construcción de un grupo escolar, ahora que tanto se interesan nuestros gobernantes por la enseñanza y tantas facilidades se dan para ello?

También sería conveniente, aun que sólo fuera para grabar de modo indeleble el paso de la República, que se dieran nombres a algunas plazas en sustitución de los que tienen, y algunas calles que todavía conservan recuerdos (gratos para quienes lo hicieron) de aquellas dictaduras pasadas y de triste recordación.

La plaza de la Constitución pudiera llamarse de la Libertad; la calle Real, avenida de la República, y la de Alberto Serrano sustituiría por otro nombre actual que represente a la posteridad; que los gobernantes de Dúrcal no son «fríos» y que en este pueblo también se ins-

tauró la forma de Gobierno republicana.

También aquí llegaron los disparos de la cuestión religiosa. Una comisión de escogidas damas afectas al catolicismo, y, mejor dicho, a las Ordenes religiosas, recorrieron el pueblo en demanda de firmas a favor de que continúen aquéllas en España.

Tal actitud, contraria a lo acordado en Cortes, revela ignorancia y no rebeldía, pues se ha hecho, al parecer, de buena fe; pero gracias a las energías de esta nuestra primera autoridad gubernativa, que recogió los pliegos de firmas, evitó las consecuencias que hubieran podido tener los autores del manifiesto.

P. DE ANDRADE

La Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales

Desde el día 20 funcionan las clases de Cálculo Mercantil, Contabilidad y Francés, explicadas por competentes profesores.

Dentro de pocos días se inaugurarán las de Taquígrafía, Mecanografía e Inglés, de cuya organización se ocupa actualmente la Directiva.

Después de la ceremonia religio-

Que coman tanto como quieran
Solero SABOR NARANJA
Si comen con buena apetito, siempre significa salud y el foga el empuje no tema absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, que resulta científicamente preparada y conservada en un lindo envase de cristal. La caja exterior, es un juguete recomendable para entretenimiento de los niños.

COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID

Representante exclusivo para Granada y provincia:

Joaquín Prast López-Gózar Alhambra, 11 (Barrio Figares). - Granada

Desde Pinos Puento

Una boda

El domingo 17 del corriente se celebró en la iglesia parroquial de Pinos Puento y ante la imagen de la virgen del Rosario, la boda de la encantadora señorita Marina Baquero Cid con el joven industrial don Eufasio Zafra Salinas.

Bendijo la unión el párroco don Antonio García Titos, actuando de padrinos los hermanos del novio, señorita Carmen y don Antonio Zafra, juez municipal de aquella ciudad.

Firmaron el acta como testigos don Guillermo Sánchez Diezma y don José Jiménez Sánchez.

Después de la ceremonia religio-

Sin ningún desembolso. Percibimos únicamente el 20 por ciento de las cantidades que consigamos cobrar. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas jurídicas y de todo género.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

SALAMANCA E IGLESIAS, O EL GRAN SEÑOR Y EL OBRERO

La actual crisis de la Humanidad, que se manifiesta ostensible, con caracteres más o menos extremados, en casi todos los países, prueba, cuando se estudian sus causas y procesos, hasta dónde influyen los factores del espíritu en el individuo y la colectividad, proclamando el poder de las llamadas fuerzas morales, que marcan a la larga su existencia o su falta en el concierto material de la vida.

Si tal circunstancia es común a todos los pueblos, entre ellos cuéntanse algunos que hállese más o menos esa resultante de la propia consecuencia nacional en el regir de sus destinos, por virtud del complejo de su psicología y su pasado, que exigen verdadera educación lógica en las determinaciones emanadas tanto de la célula social como del poder constituido. En nuestro sentir, España es, desde hace siglos, el país arquetipo de esta clase.

Asombra, realmente, parar mientes tanto en la ingente labor de los pensadores españoles que desde hace mucho tiempo vienen proclamando la divergencia existente entre el proceso social y político nacional y la que sería su ruta integral de desarrollo vital, como en lo estéril que resultó hasta el presente esa obra generosa. Al iniciarse el comienzo de una nueva fase que permite cifrar la esperanza en el advenimiento de épocas mejores, parece encontrarse singular oportunidad para la evocación de figuras y hechos preteritos que definen, por así decirlo, ambas directrices o características.

El marqués de Salamanca y Pablo Iglesias: he aquí dos personajes que podríamos situar imaginativamente en los extremos de esas dos tendencias españolas que por siglos vinieron debatiéndose, y que hoy día proclaman, la una el fracaso y la otra el triunfo. Brillante ocasión de estudiarlas la que nos brinda la actualidad bibliográfica española de estos meses, con los sendos volúmenes de la serie «Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX», consagrados a las mismas por el conde de Romanones y Juan José Morato, respectivamente.

La lectura de «Salamanca, conquistador de riqueza, gran señor» y de «Pablo Iglesias, educador de muchedumbres», que así titúlase las obras en cuestión, reafirma en nosotros, a veces expresa, a veces tácitamente, el substrato conceptual de referencia, o sea, que nuestro país estuvo ajeno a escuchar las voces de su propia razón, voces en las que la

Accidente del trabajo

En Guadix, cuando trabajaba el obrero albañil José de la Torre Cuenca, de 38 años, sufrió la fractura de la tibia derecha, siendo trasladado a Granada e ingresado en el Hospital.

calidad, no la cantidad, era lo esencial, lo cual quiere decir que por mucho tiempo predominó lo artificial, vano y convencional de una política y una sociedad adocenadas y anacrónicas—con su natural secuela de una masa de población atrasada e inculta—incapaces de detener la decadencia de un país otrora dueño del mundo, autor de gestas—acordes con el sentido de la época respectiva—que ningún otro igualó, y, finalmente, cuna de tantos hijos insignes no superados, aun en medio generalmente hostil, por ningún otro pueblo en su capacidad de intelecto y acción. En el caso concreto que encarnan las dos figuras empuñadas biografadas, el contraste es, realmente, insuperable, al ver el fracaso, la inanidad casi, de quien merced a la audacia y la suerte escaló la cima del poder y la riqueza, pero que, falto de preparación, sin la debida cultura y carente de alto sentido humano, hundióse en la nada, y su extremo opuesto, el humilde, el infimo tipógrafo, que, sin deber a nadie nada, con su voluntad férrea y su esfuerzo supremo, su constancia y su ejemplaridad, creóse una cultura y fué el padre de una corriente ideológica que, a no tardar, impondríase en España, como norma de mejora social.

Con «Salamanca, conquistador de riqueza, gran señor», nos ofrece el antiguo jefe del liberalismo monárquico español una nueva producción—reciente aún está su éxito con la biografía «Sagasta, o el político», aparecida hace menos de un año en la misma colección—que acredita sus tardías, aunque seguras, dotes de escritor ameno, documentado y entusiasta del «métier». Puede concejarse su libro como uno de los mejores del género biográfico publicados en estos tiempos, por la minuciosidad del detalle, la seriedad evocadora y el buen sentido que preside el plan narrativo. La figura de Salamanca préstase a hacer de la obra lo que en cierto sentido resulta, o sea, una emocionante novela de fastuosos colorido, de desconcertantes contrastes, de ejemplar visión de la realidad, en la que el prócer español aparece retratado de cuerpo entero como lo que fué: creador y derrochador, audaz y generoso, mecenas y sensual, cualidades todas concurrentes en el tipo español tradicional, y que Salamanca peraltó llegando a eclipsar al propio duque de Osuna, hasta entonces tenido como supremo «dandy», por cuanto las enormes riquezas consumidas en aquél fueron heredadas y en éste por él adquiridas.

Por lo que respecta a «Pablo Iglesias, educador de muchedumbres», su autor, Juan José Morato, provee al trabajador manual y buen escritor, que fué compañero en ideas y luchas del creador del socialismo español, ha logrado imprimir a la obra el doble valor que emana de su veracidad informativa y el sereno juicio crítico que el sentido de la vida insigne marca, a fin de hacer ésta más relevante con su propia grandeza. Admirable reconstrucción del curso de aquélla, desde los años juveniles en los que el infeliz niño gallego quedó huérfano de padre y cesó sin pan, hasta la suprema ascensión a la plenitud y fama del que llegó a ser—sin cesar de ganarse el sustento—periodista, organizador, maestro en cuestiones sociales, político y figura representativa ante el resto del mundo, que veía en él un verdadero apóstol de la nueva España. La biografía de Iglesias está admirablemente escrita, y, sin duda alguna, ha de servir para que muchos miles de lectores, no sólo españoles, sino hispanoamericanos y extranjeros, conozcan en detalle la figura y la obra de quien hoy día está reconocido como genio glorioso que contribuyó a la elevación de su patria y de la Humanidad.

Admitíranse huéspedes. Pensión completa 5 pesetas. Cárcel Baja, 36, 2º

Pida un número "La Moda Práctica"

Anúnciese en nuestro Indicador Económico

Indicador Económico

De una a ocho palabras. 30 cts. Cadapalabra más, 5 cts.

300-400 PESETAS trabajando en tu cuenta propio domicilio (localidades representativas). Otal, Apartado 544. Madrid.

Se traspasa fonda acreditada, sitio céntrico. Razón: Recogidas, 1. bajo.

En casa honorable admitiría dos señoritas o jóvenes de buena familia. Razón, en esta Administración

Persona sería, intachable conducta y solvente, aceptaría cargo administrador, secretario, oficina o analógico. Razón, esta Administración.

Asesores, motores eléctricos, los conserva y para talleres García Tejada. Plaza de los Campos, 2. Teléfono 2609.

COMERCIANTE! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartones Alhambra.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

Compro mesa billar usada. Indíquese accesorios y precios. Diríjase Antonio López. Orgiva (Granada).

Se vende casa de campo. CALZADO mitad de precio. «Las Angustias». Zaeatin, 2

OC-SION. Vendo auto Dodge, seminuevo. Razón: Santiago, 36.

Fuera canas. Brillantina India

Sin aceites ni grasas. Único artículo que sin TERNER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas, inofensivo, garantizado, Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco en perfumerías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, Sucesor de J. BARRERA, CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

Loción Capilar TURCA
Sensacional preparado contra la caída del cabello. Usado ésta les convencerá: evita rápidamente la caída del CABELLO, produciéndose resultados que son sinceramente verdídicos y convincentes, haciendo desaparecer en muy pocos días la enfermedad introducida en el vulo capilar y robustece el cabello, curando toda clase de erupciones y quitando la casposidad, que es la promotora de la revolución capilar en el cuero cabelludo. Se vende

Droguería Central - Reyes Católicos, 44. - GRANADA

Gran realización

Por exceso de existencias, y a menos de su costo, se realizan 500 camas niqueladas y de hierro, 3.000 sillas curvadas, comedores, dormitorios y toda clase de muebles.

SAN MATIAS, 25

TOS
Una taza bien caliente corta la tos, catarros, gripe, etc. En todas farmacias y Ronda Universidad, núm. 6 Barcelona

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Número 8

LOS SIETE PECADOS CAPITALES
EUGENIO SUE
TOMO I
Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97. Barcelona

ta expresión de odio y singular desprecio.
«Diable... dijo éste... veo que tienes poco miramiento en hablar de M. Celestino de Macreuse.
«¿Cómo?... cómo dices?... ¿de Macreuse?... dijo Oliverio... también la dió en ponerse el de ese botarate?... ¿quién sabe de quién desciende ni quién fué su padre ni aún su madre! ¡Aún me parece que ve cuando por un cuarto le hacíamos comer cinco o seis moscas... ¡Infeliz! Pero ojalá la sea siempre ya que así envicia su pobreza.
«Otra cosa tenía peor aún... repuso Gerald... y era que se gozaba en ser cruel... ¡Te acuer-

da de París; me parece te tengo ya dicho que esto que llamamos «nuestro mundo» nos pertenecía exclusivamente a nosotros los que vivimos en el barrio de Saint Germain; de consiguiente, juzga cuál había de ser mi admiración, cuando una tarde en casa de mi madre oí anunciar a M. de Macreuse, el mismo de que hablamos. Había conservado de ese maldito chico una impresión tan detestable, que no pude de jar de llamar en seguida a mi madre y decirle... ¿Por qué dais entrada a ese caballero que acaba de anunciar... a ese botarate?... ¿Cómo?... Stes M. de Macreuse—respondió mi madre con un acento que expresaba la consideración de que aquél le merecía... ¿Y quién es M. de Macreuse, que aún no he visto nunca en casa?... ¡Oh! es un joven muy distinguido y de una piedad ejemplar, fundador nada menos que de la «obra de San Policarpo»... ¡Diabli! ¿y qué viene a ser esto de la obra de San Policarpo, querida mamá?... Es una asociación piadosa que tiene por objeto enseñar a los pobres a resignarse con su miseria, para

darles a conocer que cuanto más sufrieran aquí abajo, más felices serían después allá arriba... «Si non vero ben trocato»—dije riendo a mi madre.
Mas, me parece que ese truhán está demastado gordo y colorado para sobrellevar la excelencia de las privaciones... Ten cuidado—repuso con gravedad mi madre—, que lo que te digo no es cosa de broma. Las personas de mayor recomendación se han intrito a la «obra» de M. de Macreuse... que en el cumplimiento de sus designios desplega un celo verdaderamente evangélico... Pero héle aquí... Ven, que yo misma te presentaré... «Mamá—le dije entonces con empuje—; ved que os haré quedar mal... y tendré que ser descortés a la fuerza. Ese hombre me repugna, y con lo que sé de él, mi repugnancia subirá aún de punto si le veo. Hemos estado en el colegio juntos y... No puedo decir nada más porque Macreuse iba ya entrando, y me quedé en el lado de mi madre. Mi querido M. de Macreuse—dijo ésta a su protegido, con mucha amabilidad, dirigiéndome al mismo tiem-

po una severa mirada—; aquí os presento mi hijo... uno de vuestros antiguos discipulos, que se complacerá en poder renovar con vos su amistad. Saludóme profundamente Macreuse y descaló lo alto de su corbata me dijo con un tono acompasado:
«Como estuve tanto tiempo fuera de París, ignoraba, caballero, que hubiésetis vuelto a Francia; yo, en verdad, no esperaba tener el honor de volveros a ver hoy en casa de vuestra señora mamá... Recuerdo, en efecto, que estuvimos juntos en el colegio...
«Y tan cierto, caballero, dije a Macreuse interrumpiéndole; que me parece veros aún como nos espiabais a todos en provecho de los maestros, como os comiais seis moscas por un cuarto, como clavabais punzas en los ojos de los pajaritos... lo que ya hariais sin duda con la caritativa esperanza de que sus sufrimientos acrecía les sirvieran de mérito allá arriba.
«Bien dicho... cabal—dijo el comandante prorrumpiendo en una risotada.
«¿Y qué respondió Macreuse?... añadió Oliverio.

vez tuviera que justificar mi desprecio respecto de éste, me sería fácil... pues me bastaría el juicio equivocado que del mismo ha hecho un hombre muy singular que no suele equivocarse nunca en sus cálculos.
«¿Y quién es ese hombre infalible?... preguntó Oliverio sonriente.
«Un pequeño jorobado, tamaño así—dijo Gerald extendiendo la mano a la altura de unos cuatro pies y medio.
«¡Un jorobado!—exclamó Oliverio.
«¡Si... un jorobado, agudo como un demonio, diabólicamente mordaz y tieso como una barra de hierro, para lo que él desestima o desprecia... pero rendido y obsequioso para aquellos a quienes vengara... aunque son pocos; sin callar jamás a nadie las faltas que le conoce o la simpatía que le inspira.
«Fortuna tiene de su diformidad que le ayuda a poder hablar con esa franqueza—dijo el comandante... pues que a no ser así, me parece que nuestro jorobado jugaría un papel célebremente peligroso.

"EL DEFENSOR DE GRANADA"

ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA